



Etiqueta del Registro

**Convocatoria 2018 de ayudas para la mejora de la cooperación público privada en materia de I+D+i mediante el apoyo a proyectos de innovación tecnológica de efecto tractor elaborados por núcleos de innovación abierta en la Comunidad de Madrid,**

**ANEXO II – 1: IMPRESO DE SOLICITUD**  
(Deberá rellenarse por la entidad coordinadora)

**1. – Datos generales del Proyecto**

Nº Referencia quadrivium	S-2018/		
Título del Proyecto			
Acrónimo (*)	HUBS 2018/		
Localización			
Área Temática Elegible	<input type="checkbox"/> 1. Nuevas tecnologías y materiales avanzados para la fabricación del futuro <input type="checkbox"/> 2. Nuevas tecnologías para la energía, la ciudad, la movilidad y la logística del futuro <input type="checkbox"/> 3. Nuevas tecnologías para la salud del futuro		

(1) Acrónimo: añadir palabra identificativa entre 8 y 20 caracteres

**2. - Datos de la Entidad Coordinadora del Proyecto:**

NIF	Razón social			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico		

**3. - Datos del Representante Legal de la Entidad Coordinadora:**

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	
Nombre	Razón Social		
Cargo	Correo electrónico		
Teléfono fijo	Teléfono móvil		



4. - Participantes

Empresas (1)		
CIF	Razón social	Rol/tipo (2)

La primera fila del listado deberá corresponder al líder/coordinador/representante  
Acrónimo = nombre corto de la empresa, veinte caracteres máximo.

- (1) Todas las entidades participantes se comprometen a la firma del correspondiente convenio de colaboración que en todo caso estará firmado antes del libramiento
- (2) T = Tractora  
P = Pyme  
S = Startup  
OC= Organismo de Investigación y Difusión de Conocimiento - Colaborador

5. - Presupuesto solicitado para el conjunto de la agrupación:

	1ª ANUALIDAD	2ª ANUALIDAD	3ª ANUALIDAD	4ª ANUALIDAD	TOTAL
Gastos de Personal					
Costes de instrumental y material					
Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes					
Otros gastos de funcionamiento					
Costes Indirectos					
TOTAL					

6. - Medio de notificación a la entidad coordinadora:

La notificación se realizará por medios electrónicos a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta



7. - Documentación requerida:

<u>Documentación General</u>	Se aporta con la solicitud
Documento contractual por el que se rige la agrupación, o borrador del mismo en caso de no haber sido firmado a fecha de solicitud.	<input type="checkbox"/>
Poder de representación del firmante de la solicitud de la empresa coordinadora del proyecto.	<input type="checkbox"/>
Anexo II-2 (impreso de solicitud) debidamente cumplimentado y firmado por el representante de cada entidad participante	<input type="checkbox"/>
Memoria General Descriptiva del Proyecto que incluirá un resumen ejecutivo del mismo de un máximo de 5 páginas, debidamente firmada por la entidad coordinadora	<input type="checkbox"/>
<b>La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)</b>	<b>No autorizo la consulta y apporto documento</b>
DNI/NIF del representante de la entidad coordinadora	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

8. - Importe de la ayuda solicitada:

	euros
--	-------

9. - Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

10. - Declaraciones responsables:

El solicitante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple con los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado.
Como entidad participante del proyecto se compromete a efectuar los trabajos que le corresponden dentro del mismo y acepta que en caso de resultar la agrupación beneficiaria de la ayuda, el pago de la subvención se realice íntegramente a la entidad coordinadora del proyecto.



Asimismo, la entidad abajo firmante declara no estar incurso en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 13.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
La entidad abajo firmante se compromete a acreditar el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones y cualquier otra documentación requerida en la propuesta de resolución provisional.
<b>Sólo para empresas jóvenes e innovadoras (startups):</b> Que la entidad no ha distribuido aún beneficios ni ha sido formada a través de una fusión u otra operación de concentración empresarial
Que el cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario se mantendrán durante el plazo estipulado en el artículo 3 de la convocatoria.
Que la empresa solicitante no se encuentra en situación de crisis, según la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
Que la empresa solicitante no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras la decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal o incompatible con el mercado común.

En ....., a..... de..... de.....

**NOMBRE Y FIRMA** DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD  
COORDINADORA

--

Las ayudas que son objeto de la presente solicitud están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el periodo de programación 2014-2020.

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--